

## TEJER Y DESTEJER. LAS DECLARACIONES DEL PRESIDENTE EN EUROPA

Sen. Genaro Borrego

En su reciente gira por Europa el Presidente Fox hizo declaraciones a la prensa extranjera las cuales han provocado diversas reacciones en México y particularmente de las fuerzas políticas. Tales reacciones son opuestas a las que supuestamente el propio Presidente buscó antes de su viaje, al invitar a los coordinadores parlamentarios de todos los partidos en las cámaras de senadores y diputados, a platicar brevemente con ellos y sacarse la correspondiente foto en Los Pinos para enviar una señal de disposición al diálogo y de construcción de consensos fundamentales.

Parecía que más allá de “la foto” había en efecto un cambio de actitud del Presidente respecto al Congreso de la Unión, en el sentido de tomar en cuenta los puntos de vista distintos provenientes de las otras fuerzas políticas y con ello dejar atrás el afán pertinaz de presionar, descalificar e incluso avasallar al Congreso, con la pretensión equivocada de doblegarlo por la riesgosa vía de contraponerlo con la sociedad, promoviendo el desprestigio de “la oposición” y ubicándola como el obstáculo para que el país avance.

Parecía que más allá de la forma había un nuevo fondo en cuanto a la manera de asumir la realidad del pluralismo que hoy prevalece en los órganos del poder de la República. Con cierta esperanza vimos, en la invitación a platicar a los partidos, una nueva disposición a considerarlos como partes del poder y no como obstáculos para el desarrollo nacional. Sin embargo, muy pronto vino el desencanto. En las declaraciones europeas de Fox, otra vez asoma lo que parece ya una actitud irremediable en él. Nuevamente revela la convicción de que solamente el Presidente de la República tiene la razón y es el único que posee las políticas públicas que sirven a la Nación. El Presidente de la República tiene el monopolio del interés nacional.

Es el Presidente quien tiene la exclusividad para determinar cuáles son las reformas legislativas e institucionales que requiere México y por lo tanto hay que “seguir terqueando” hasta que las acepte tal cual la oposición. No hay entonces disposición genuina para el consenso que resulte de las aportaciones plurales. No. El único consenso que se busca es el que apoye las propuestas presidenciales y no aquel que resulte del diálogo y de la aplicación de la regla de oro de las democracias, en el sentido de que el criterio que prevalece respecto de algún determinado asunto o tema es el de quien consigue obtener para cada caso la mayoría de los votos.

La pretensión de descalificar la Constitución vigente por considerar que “sirve al régimen anterior”, o la de tratar de imponer su reforma eléctrica o su reforma laboral desconociendo que hay argumentos, razones y opiniones fundadas por parte de quienes pueden formar mayoría en el Congreso, las cuales consideran que hay otras visiones de reforma eléctrica, o de reforma laboral o de reforma del Estado, distintas a las concebidas en el poder ejecutivo, es una pretensión autoritaria o ingenua.

El interés nacional y lo conveniente para México es lo que resulte del desempeño democrático y de la interrelación de las fuerzas políticas y no de la voluntad unilateral de una sola persona o grupo en el poder.

Mientras el presidente Vicente Fox siga en su idea de que el Congreso es un estorbo que lo obstruye, las cosas no van a marchar como debieran. Presionar al Congreso, descalificarlo y tratar de enemistarlo con la sociedad es el peor de los caminos. Granjearse la confianza, persuadir con argumentos, aceptar razones aunque sean de otros, respetar y escuchar a todas las fuerzas políticas y afanarse pacientemente en construir consensos y estar dispuesto a asumir como válidos los disensos, es el camino democrático que requiere el país para lograr avanzar con eficacia política como lo demanda la sociedad plural contemporánea.

Tejer un día y destejer otro con actitudes y declaraciones ocasionales y poco reflexivas, están tirando por la borda la insólita oportunidad histórica que se le ha presentado al país después de julio del 2000. Hasta el próximo martes.

20 de mayo de 2002.